

FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS  
Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN"  
NIT. 900.530.602-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2021  
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)

Revelac	Dic 31 2022		Dic 31 2021		Variacion	
		COP \$		COP \$	Absoluta	Relativa
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activos Corrientes</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 109.672.024	\$ 139.454.774	\$ (29.782.750)	-21,4%	
Inversiones	7	\$ 1.308.431.992	\$ 922.963.938	\$ 385.468.054	41,8%	
Anticipo proveedores	8	\$ 42.783.299	\$ 21.628.099	\$ 21.155.200	97,8%	
Cuentas por cobrar asociadas (Cuotas sostenimiento)	9	\$ 49.595.816	\$ 68.377.842	\$ (18.782.026)	-27,5%	
Cuentas por cobrar por prestación de servicios y honorarios	10	\$ 15.175.324	\$ 38.867.800	\$ (23.692.476)	-61,0%	
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>\$ 1.525.658.455</b>	<b>\$ 1.191.292.453</b>	<b>\$ 334.366.002</b>	<b>28,1%</b>	
<b>Activos No Corrientes</b>						
- Propiedad, Planta y Equipo	11	\$ 36.422.455	\$ 29.513.490	\$ 6.908.965	23,4%	
- Inversiones (Aportes Confcoop y Acciones Coop. Verde)	38	\$ 26.679.000	\$ 26.679.000	\$ -	0,0%	
- Otros Deudores	13	\$ 4.790.674	\$ 3.213.335	\$ 1.577.339	49,1%	
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>\$ 67.892.129</b>	<b>\$ 59.405.825</b>	<b>\$ 8.486.304</b>	<b>14,3%</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 1.593.550.584</b>	<b>\$ 1.250.698.278</b>	<b>\$ 342.852.306</b>	<b>27,4%</b>	
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivos Corrientes</b>						
Obligaciones financieras (Tarjeta de credito)		\$ 17.877.030	\$ 15.955.776	\$ 1.921.254	12,0%	
Beneficios a los empleados	14	\$ 20.790.071	\$ 17.561.908	\$ 3.228.163	18,4%	
Retencion en la fuente		\$ 10.841.000	\$ 10.652.660	\$ 188.340	1,8%	
Impuesto de industria y comercio		\$ 5.216.000	\$ 966.000	\$ 4.250.000	440,0%	
Impuesto sobre las ventas		\$ 69.549.000	\$ 12.844.000	\$ 56.705.000	441,5%	
Costos y gastos por pagar	15	\$ 6.607.272	\$ 5.416.414	\$ 1.190.858	22,0%	
Fondo social de educacion	37	\$ 10.536.797	\$ 12.048.141	\$ (1.511.344)	-12,5%	
Fondo social de solidaridad	16	\$ 107.085.956	\$ 101.187.631	\$ 5.898.325	5,8%	
Fondo social para plan de medios		\$ 2.685.987	\$ 2.685.987	\$ -	0,0%	
Fondo social excedentes operaciones con 3os.		\$ -	\$ 87.809.394	\$ (87.809.394)	-100,0%	
Fondo de bienestar social	17	\$ 38.775.928	\$ -	\$ 38.775.928	100,0%	
Fondo para prospectiva de la entidad	16	\$ 35.092.859	\$ 35.092.859	\$ -	0,0%	
Ingresos recibidos para terceros (Demanda y Fondo Incidencia)	18	\$ 126.766.018	\$ 126.766.018	\$ -	0,0%	
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 451.823.918</b>	<b>\$ 428.986.788</b>	<b>\$ 22.837.130</b>	<b>5,3%</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 451.823.918</b>	<b>\$ 428.986.788</b>	<b>\$ 22.837.130</b>	<b>5,3%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social	19	\$ 96.088.625	\$ 86.743.479	\$ 9.345.146	10,8%	
Reserva Proteccion de Aportes	16	\$ 291.157.392	\$ 245.203.236	\$ 45.954.156	18,7%	
Reserva de Asamblea (Capital Institucional)	20	\$ 233.767.941	\$ 220.567.941	\$ 13.200.000	6,0%	
Fondo Especial - Excedentes Operaciones con 3os.		\$ 127.235.448	\$ -	\$ 127.235.448	100,0%	
Excedentes (Pérdida) del Ejercicio		\$ 393.477.260	\$ 269.196.834	\$ 124.280.426	46,2%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 1.141.726.666</b>	<b>\$ 821.711.490</b>	<b>\$ 320.015.176</b>	<b>38,9%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 1.593.550.584</b>	<b>\$ 1.250.698.278</b>	<b>\$ 342.852.306</b>	<b>27,4%</b>	

Las revelaciones explicativas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

  
**ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO**  
Representante Legal

  
**MAURICIO FONTECHA FONTECHA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional 69812-T

(Ver dictamen)  
  
**C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal delegado de Opine Consultores SA  
Tarjeta profesional 191945-T

**FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS  
Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN"**  
NIT. 900.530.602-2

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2021**  
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)

Revelac	Dic 31 2022		Dic 31 2021		Variacion	
		COP \$		COP \$	Absoluta	Relativa
<b>Ingresos</b>						
Cuotas de sostenimiento	21	\$ 1.258.501.306	\$ 1.162.098.127	\$ 96.403.179	8,3%	
Asistencia tecnica	21	\$ 4.200.000	\$ 49.900.000	\$ (45.700.000)	-91,6%	
Otras Actividades - Talleres	21	\$ 253.795.084	\$ 130.456.723	\$ 123.338.361	94,5%	
Otras Actividades - Convencion	21	\$ 531.736.328	\$ 107.300.240	\$ 424.436.088	395,6%	
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 2.048.232.718</b>	<b>\$ 1.449.755.090</b>	<b>\$ 598.477.628</b>	<b>41,3%</b>	
<b>Costo de prestacion de servicios</b>						
Otras Actividades - Talleres	22	\$ 137.873.051	\$ 91.637.039	\$ 46.236.012	50,5%	
Otras Actividades - Convencion	22	\$ 370.882.630	\$ 95.565.152	\$ 275.317.478	288,1%	
<b>Total Costo de prestacion de servicios</b>		<b>\$ 508.755.681</b>	<b>\$ 187.202.191</b>	<b>\$ 321.553.490</b>	<b>171,8%</b>	
<b>Gastos de administración</b>						
Beneficio a empleados	23	\$ 229.813.987	\$ 183.329.318	\$ 46.484.669	25,4%	
Honorarios	24	\$ 511.457.294	\$ 560.479.048	\$ (49.021.754)	-8,7%	
Impuestos	25	\$ 25.508.451	\$ 28.315.268	\$ (2.806.817)	-9,9%	
Arrendamiento		\$ 2.820.253	\$ 2.600.307	\$ 219.946	8,5%	
Mantenimiento y reparaciones		\$ 755.000	\$ 3.160.000	\$ (2.405.000)	-76,1%	
Cafeteria		\$ 730.497	\$ -	\$ 730.497	100,0%	
Servicios publicos		\$ 19.223.342	\$ 14.559.786	\$ 4.663.556	32,0%	
Correo		\$ 6.465.950	\$ 2.204.034	\$ 4.261.916	193,4%	
Transporte		\$ 13.178.101	\$ 1.338.220	\$ 11.839.881	884,7%	
Papeleria, fotocopias y utiles oficina		\$ 2.988.096	\$ 1.539.399	\$ 1.448.697	94,1%	
Publicidad	26	\$ 59.089.229	\$ 43.945.889	\$ 15.143.340	34,5%	
Contribuciones y afiliaciones		\$ 326.356	\$ 553.215	\$ (226.859)	-41,0%	
Gastos de asamblea		\$ 24.552.673	\$ -	\$ 24.552.673	100,0%	
Reuniones y conferencias	27	\$ 23.994.855	\$ 14.669.438	\$ 9.325.417	63,6%	
Gastos legales - Renovacion registro mercantil		\$ 2.438.500	\$ 1.924.700	\$ 513.800	26,7%	
Gastos de representacion		\$ 28.189.926	\$ 8.677.235	\$ 19.512.691	224,9%	
Gastos de viajes	28	\$ 77.727.775	\$ 27.834.710	\$ 49.893.065	179,2%	
Cuotas de sostenimiento - Woccu, Confecoop	29	\$ 95.686.364	\$ 68.211.320	\$ 27.475.044	40,3%	
Auxilios y donaciones	30	\$ 33.617.132	\$ 7.300.000	\$ 26.317.132	360,5%	
Depreciacion		\$ 10.686.549	\$ 11.296.475	\$ (609.926)	-5,4%	
Deterioro cuentas por cobrar	33	\$ 33.692.540	\$ 37.786.642	\$ (4.094.102)	-10,8%	
Gastos varios	31	\$ 13.154.521	\$ 7.313.247	\$ 5.841.274	79,9%	
<b>Total Gastos de administración</b>		<b>\$ 1.216.097.391</b>	<b>\$ 1.027.038.251</b>	<b>\$ 189.059.140</b>	<b>18,4%</b>	
<b>Excedentes Operacional</b>		<b>\$ 323.379.646</b>	<b>\$ 235.514.648</b>	<b>\$ 87.864.998</b>	<b>37,3%</b>	
Otros egresos - Financieros	32	\$ (15.868.254)	\$ (10.806.384)	\$ (5.061.870)	46,8%	
Otros ingresos - Rendimientos financieros	32	\$ 85.965.868	\$ 44.488.570	\$ 41.477.298	93,2%	
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>\$ 393.477.260</b>	<b>\$ 269.196.834</b>	<b>\$ 124.280.426</b>	<b>46,2%</b>	

Las revelaciones explicativas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

  
**ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO**  
Representante Legal

  
**MAURICIO FONTECHA FONTECHA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional 69.812-T

  
*(Ver dictamen)*  
**C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal delegado de Opine Consultores SAS  
Tarjeta profesional 191945-T

FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS  
Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN"  
NIT. 900.530.602-2

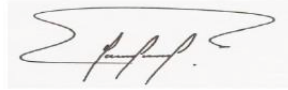
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)

	Aportes sociales	Reserva Proteccion Aportes	Reserva de Asamblea (K institucional)	Fondo Especial - Excedentes Operaciones con Jos.	Excedentes	TOTAL
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>75.922.167</b>	<b>211.405.161</b>	<b>207.367.941</b>	<b>0</b>	<b>182.102.339</b>	<b>676.797.608</b>
Traslado a Reserva Proteccion Aportes	0	33.798.075	0	0	(33.798.075)	0
Traslado a Reserva de Asamblea (k Institucional)	0	0	13.200.000	0	0	13.200.000
Traslado a Fondos Cooperativos Especificos	0	0	0	0	(148.304.264)	(148.304.264)
Revalorizacion de Aportes	0	0	0	0	0	0
Capitalización por Asociados	10.821.312	0	0	0	0	10.821.312
Excedente Neto del Ejercicio	0	0	0	0	269.196.834	269.196.834
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>86.743.479</b>	<b>245.203.236</b>	<b>220.567.941</b>	<b>0</b>	<b>269.196.834</b>	<b>821.711.490</b>
Traslado a Reserva Proteccion Aportes	0	45.954.156	0	0	(45.954.156)	0
Traslado a Reserva de Asamblea (k Institucional)	0	0	13.200.000	0	0	13.200.000
Traslado a Fondos Cooperativos Especificos	0	0	0	127.235.448	(223.242.678)	(96.007.230)
Revalorizacion de Aportes	0	0	0	0	0	0
Capitalización por Asociados	9.345.146	0	0	0	0	9.345.146
Excedente Neto del Ejercicio	0	0	0	0	393.477.260	393.477.260
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>96.088.625</b>	<b>291.157.392</b>	<b>233.767.941</b>	<b>127.235.448</b>	<b>393.477.260</b>	<b>1.141.726.666</b>

Las revelaciones explicativas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.



**ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO**  
Representante Legal



**MAURICIO FONTECHA FONTECHA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional 69.812-T

(Ver dictamen)



**C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal delegado de Opine Consultores SAS  
Tarjeta profesional 191945-T

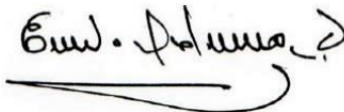
FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS  
Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN"  
NIT. 900.530.602-2

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:

	2.022	2.021
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Excedente o (perdida) neta del Ejercicio</b>	<b>393.477.260</b>	<b>269.196.834</b>
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Depreciación de Activos Fijos	10.686.549	11.296.475
Deterioro cuentas por cobrar	67.385.080	43.284.442
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>471.548.889</b>	<b>323.777.751</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
(Aumento) Disminución en Deudores	(47.643.117)	(66.544.005)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	(119.722.035)	(94.828.244)
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	61.143.340	10.309.000
Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales	3.228.163	3.381.029
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>368.555.240</b>	<b>176.095.531</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Aumento) Disminución Inversiones	(385.468.054)	(188.068.411)
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	(17.595.514)	(9.651.778)
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>(403.063.568)</b>	<b>(197.720.189)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (Disminución) CAPITAL Pagado	4.725.578	9.711.843
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>4.725.578</b>	<b>9.711.843</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>(29.782.750)</b>	<b>(11.912.815)</b>
<b>EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO</b>		
Disponible ejercicio anterior	139.454.774	151.367.589
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>109.672.024</b>	<b>139.454.774</b>

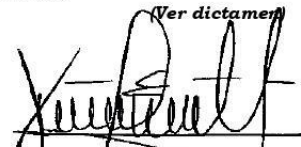
Las revelaciones explicativas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.



**ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO**  
Representante Legal



**MAURICIO FONTECHA FONTECHA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional 69.812-T



**C.F. CINDY ELLANA PARRÁ MERCHA**  
Revisor Fiscal delegado de Opine Consultores S.  
Tarjeta profesional 191945-T

**FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CREDITO, FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD  
DE GRUPOS COOPERATIVOS - FECOLFIN**  
NIT. 900.530.602-2

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)

<b>REVELACION 1. Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros.</b>
---

El día 08 de marzo de 2012 se constituyó la entidad denominada FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS cuya sigla es FECOLFIN a través de acta, con el objeto social principal de integrar económicamente a las cooperativas de ahorro y crédito y financieras de Colombia para apoyar su fortalecimiento y representarlas nacional e internacionalmente.

La vigencia de la Federación es indefinida. La Federación se registró el 31 de mayo de 2012 en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número 00004499 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro; quien a su vez, le asignó la inscripción No.S0042204.

FECOLFIN se registró ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y obtuvo su número de identificación tributaria 900.530.602-2 el 27 de agosto de 2012.

Los estados financieros de FECOLFIN cumplen con los siguientes criterios:

Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Fecha Inicial: 01/01/2022

Fecha Final: 31/12/2022

Periodo cubierto: 01 enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022

**Frecuencia de la información.** El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

**Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.** La presentación de los estados financieros de FECOLFIN serán expresados en pesos colombianos.

**Grado de redondeo.** La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en pesos.

**Presentación razonable.** Los estados financieros de FECOLFIN presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016.

**Hipótesis de negocio en marcha.** FECOLFIN funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que, según la rentabilidad, análisis y criterios de la gerencia con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales FECOLFIN está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica.

**Uniformidad de la presentación.** FECOLFIN presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de esta.

## **REVELACION 2. Comentario de Gerencia.**

### **Objetivos de la gerencia.**

Fecolfin es un organismo de segundo grado de integración gremial, económica y social del sector cooperativo con actividad financiera. Fecolfin, ejerce su ámbito de operaciones a nivel nacional e internacional. Fecolfin, regula sus actividades económicas, sociales y de carácter cooperativo bajo el principio de libre asociación y así, promover la integración de las cooperativas financieras, las de ahorro y crédito y las entidades financieras de propiedad cooperativa, gremial, social, financiera, técnica y económicamente, apoyar su fortalecimiento y representarlas nacional e internacionalmente.

### **Objetivos específicos.**

1. Apoyar a las entidades asociadas en los temas específicos inherentes al ejercicio de la actividad financiera cooperativa, de manera especializada, mediante el intercambio de experiencias y aprendizaje desde la práctica y vivencia en las diferentes regiones del país.
2. Trabajar asuntos de representación y defensa del sector financiero cooperativo colombiano.
3. Contribuir a la integración del sector cooperativo colombiano, especialmente el de ahorro y crédito y financiero.
4. Proponer cambios en los procesos normativos relacionados con las disposiciones hacia el sector de ahorro y crédito y financiero.
5. Servir como interlocutor válido con todos los estamentos del Gobierno Nacional.
6. Participar en organismos nacionales e internacionales de desarrollo y financiamiento, que le permitan el cumplimiento de sus objetivos y los de sus asociadas.
7. Tramitar recursos de cooperación nacional e internacional para la federación misma y sus entidades asociadas.

### **Objetivos estratégicos.**

Fecolfin, en su plan estratégico tiene establecidos 4 ítems de acción, en los cuales centra la aplicación de recursos en pro de brindar un fortalecimiento institucional los cuales están representados así:

1. Membresía:
  - 1.1 Acciones Gremiales
  - 1.2 Fortalecimiento empresarial
  - 1.3 Tecnología
  - 1.4 Marca Compartida
  - 1.5 Transferencia Técnica
  - 1.6 Convención Financiera Cooperativa

## 2. Relaciones Interinstitucionales:

### 2.1 Mesa Técnica Intersectorial

### 2.2 Frente gremial Confecoop, Ascoop, Analfe & Asomutuales

## 3. Promoción e Información:

### 3.1 Medios de Comunicación y Redes Sociales

### 3.2 Prensa

### 3.3 Medios Audiovisuales

## 4. Nuevos proyectos:

### 4.1 Originadora de Crédito

### 4.2 Hackathon

## **Recursos y Riesgos.**

Fecolfín, recibe sus recursos de las cuotas de sostenimiento pagadas por los asociados de la Federación y las cuales se encuentran reglamentadas por la Junta Directiva de Fecolfín. Estos recursos son utilizados en la operación ordinaria de Fecolfín las cuales están expuesta en su objeto misional de representación y defensa de sus entidades y en la educación y fortalecimiento técnico de las asociadas con eventos académicos que son asumidos por la Federación. En cuanto a los riesgos, Fecolfín tiene un nivel de riesgo moderado debido a la baja morosidad de su cartera y la diversificación de las inversiones en diferentes entidades asociadas a Fecolfín con calificación bb+ o superior. Para tal caso, este sería un riesgo externo a la operación de Fecolfín, puesto que están directamente relacionados a temas de mercado como la volatilidad de las tasas de interés.

Fecolfín, tiene un bajo riesgo operativo por lo que todos sus procesos no se encuentran concentrados y se encuentran establecidas pólizas de seguros que blindan la entidad ante cualquier eventualidad que pueda presentarse. Por otra parte, Fecolfín tiene ingresos externos a los ya mencionados como los recibidos por trabajos de asistencia técnica o eventos como la Convención Financiera Cooperativa 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el Taller Internacional e Ahorro y Crédito 2017 y la próxima Convención Financiera Cooperativa 2023, los cuales se presupuestan aparte del presupuesto ordinario y se contabilizan por centro de costo.

## **Resultados de las operaciones.**

El resultado de la gestión de la administración se refleja en los estados financieros donde se puede observar: que los activos se incrementaron en un 27.4% pasando de \$1.250 millones en 2021 a \$1.593 millones en 2022; en cuanto a los pasivos, se presenta un incremento en el año 2022 del 5.3% respecto al año anterior, pasando de \$428 millones en 2021 a \$451 millones en 2022. El patrimonio de la entidad se incrementa en la suma de \$320 millones, cifra que equivale a un incremento del 38.9% respecto al año 2021 puesto que el patrimonio en 2021 ascendió a \$821 millones y en 2022 a \$1.141 millones, el incremento en el patrimonio se debe principalmente al aumento del excedente del año 2022 respecto al año 2021 al pasar de \$269 millones en 2021 a \$393 millones en 2022. El total de los ingresos operacionales en 2022 se incrementaron en \$598 millones respecto al año 2021, cifra que equivalen al 41.3% para obtener la suma de \$2.048 millones en 2022; y los gastos operacionales se incrementaron en el 18.4% respecto al año anterior para un total de \$1.216 millones.

Los comentarios se encuentran contenidos y tratados con mayor profundidad en el informe de gestión para el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

## **REVELACION 3. Bases de preparación y aplicación NIF para PYMES**

Los presentes estados financieros, las políticas contables y las mismas revelaciones a los estados financieros en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIF para Pymes), de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

En concordancia con el decreto 2706 de 2012 y el decreto 3019 de 2013 incluidos en el decreto único 2420 de 2015, Fecolfin se encontraba clasificada en la categoría de microempresa hasta el año gravable 2016 y se ajustó al nuevo marco técnico normativo establecido en el decreto 2420 de 2015, y por tal motivo se acogió al régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas.

Artículo 3°. Del decreto 2706 de 2012: "5. Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente: Se refiere a los estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2014 inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con lo previsto en los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y las normas que los modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces."

Se elaboró el estado de situación financiera de apertura (ESFA) con corte al 1° de enero de 2014, en donde se midieron los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con los nuevos estándares y hubo lugar a reclasificaciones mas no a ajustes. El patrimonio de la entidad no sufrió modificación alguna como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones ordenadas por la entrada en vigencia de la nueva normatividad.

La contabilidad de la Federación se realiza atendiendo el nuevo marco técnico normativo para PYMES, las normas fiscales vigentes y los estatutos; sus registros están debidamente clasificados de acuerdo con el plan único de cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Marco técnico Normativo.** Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del decreto 2420 de 2015. Estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para PYMES emitido en el año 2009.

La Entidad aplicó el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2017, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Se elaboró el estado de situación financiera de apertura (ESFA) con corte al 1° de enero de 2017, en donde se midieron los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con los nuevos estándares y no hubo lugar a reclasificaciones ni a ajustes. El patrimonio de la entidad no sufrió modificación alguna como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones ordenadas por la entrada en vigencia del nuevo marco técnico.

Hasta el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y el decreto 3019 de 2013 incluidos en el decreto único 2420 de 2015, Fecolfin se encontraba clasificada en la categoría de



microempresa y por tal motivo se acogió al régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas.

**Bases de medición.** Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**Moneda funcional y de presentación.** Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y los centavos fueron redondeados a la unidad de peso más cercana.

**Uso de estimaciones y juicios.** La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

**Modelo de negocio.** La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida. No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

#### **REVELACION 4. Políticas contables, estimaciones y errores**

La entidad adopto como políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos para preparar y presentar estados financieros.

Se determinó que la entidad no necesitará seguir un requerimiento de Política bajo criterio NIF, si el efecto de hacerlo no es material, de acuerdo con la medición de materialidad e importancia relativa que se definió.

**Importancia relativa y materialidad.** Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% con respecto a los activos, o la doceava parte de los excedentes antes de impuestos.

**Materialidad**

**Activos \* 0,5%**

**Cambios en políticas contables.** La entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios de la norma NIIF aplicada, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

**Estimaciones contables.** La entidad aplicará estimaciones contables correspondientes para cada importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

**Errores.** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron. Autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, la entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

## **REVELACION 5. Principales políticas y procedimientos contables**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación:

**Moneda extranjera.** Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

**Efectivo y equivalente de efectivo.** El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de seis meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a doce (12) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

**Activos financieros.** En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la

categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda. Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

**Pasivos financieros.** Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**Activos no financieros.** Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro. Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

**Provisiones.** Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento,

siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%. Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**Ingresos.** Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo. Venta de bienes: los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad. Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes y/o servicios que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

**Ganancias.** Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

**Gastos:** Incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

**Las pérdidas:** Son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

## **REVELACIÓN 6. Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de seis meses o menos. Los equivalentes al efectivo más que para propósitos de inversión o similares, tienen como fin cumplir los

compromisos pago a corto plazo, por lo cual son fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un insignificante cambio en su valor.

Con corte a 31 de diciembre la Federación posee una caja general, dos cuentas de ahorros y tres cuentas corrientes; a continuación se relaciona el saldo según los libros de contabilidad y los extractos por cada uno de los rubros mencionados:

Detalle	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variación
<b>CAJA</b>	<b>\$ 651.699</b>	<b>\$ 327.714</b>	<b>\$ 323.985</b>
Caja	\$ 481.020	\$ 327.714	\$ 153.306
Caja menor	\$ 170.679	\$ -	\$ 170.679
<b>BANCOS Y OTRAS ENTIDADES</b>	<b>\$ 109.020.325</b>	<b>\$ 139.127.060</b>	<b>\$ -30.106.735</b>
Bancoomeva cuenta ahorros 8401	\$ 8.190.675	\$ 51.536.052	\$ -43.345.377
Bancoomeva cuenta corriente 5306	\$ 4.591.580	\$ 39.426.049	\$ -34.834.469
Bancolombia cuenta corriente 11061	\$ 10.006.487	\$ 1.526.139	\$ 8.480.348
Coopcentral cuenta corriente 0322	\$ 31.602.087	\$ 12.398.011	\$ 19.204.076
Financiera Comultrasan cuenta ahorros 41	\$ 54.629.496	\$ 34.240.809	\$ 20.388.687
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109.672.024</b>	<b>\$ 139.454.774</b>	<b>\$ -29.782.750</b>

### REVELACION 7. Inversiones.

El saldo corresponde a inversiones (activos financieros) que se miden al valor razonable y se reconocieron al valor según la tasa de interés pactada. Los recursos recibidos en ejercicio de las actividades de la Federación durante el año 2022 se han invertido en CDT y CDAT; a continuación se describen las características de cada título vigente con corte a diciembre 31:

Entidad	Título	Tasa %	Plazo	Vence	Dic. 31/22	Dic. 31/21
Banco Cooperativo Coop	CDT	2,3 EA	180	23/01/2022	\$ -	\$ 70.698.147
Cotrafa Cooperativa Fina	CDT	3,6 EA	180	11/02/2022	\$ -	\$ 104.374.739
Confiar Cooperativa Finar	CDT	2,3 EA	180	26/01/2022	\$ -	\$ 101.067.841
Confiar Cooperativa Finar	CDT	2 EA	180	26/02/2022	\$ -	\$ 35.232.178
Financiera Comultrasan	CDAT	3,45 EA	180	28/04/2022	\$ -	\$ 50.294.564
Financiera Comultrasan	CDAT	3,45 EA	180	15/05/2022	\$ -	\$ 198.848.876
Financiera Comultrasan	CDAT	3,45 EA	180	07/05/2022	\$ -	\$ 100.503.610
Banco Cooperativo Coop	CDT	3,2 EA	180	30/05/2022	\$ -	\$ 53.623.197
Banco Cooperativo Coop	CDT	3,2 EA	180	10/06/2022	\$ -	\$ 73.501.751
Cotrafa Cooperativa Fina	CDT	3,9 EA	180	30/06/2022	\$ -	\$ 134.819.033
Banco Cooperativo Coop	CDT	8,5 EA	180	25/01/2023	\$ 73.636.633	\$ -
Banco Cooperativo Coop	CDT	10,5 EA	180	10/04/2023	\$ 31.238.959	\$ -
Banco Cooperativo Coop	CDT	13 EA	180	17/05/2023	\$ 40.840.194	\$ -
Banco Cooperativo Coop	CDT	12,4 EA	180	30/05/2023	\$ 56.810.287	\$ -
Banco Cooperativo Coop	CDT	12,6 EA	180	16/06/2023	\$ 77.624.324	\$ -
Confiar Cooperativa Finar	CDT	6,8 EA	180	25/01/2023	\$ 102.898.133	\$ -
Confiar Cooperativa Finar	CDT	7,75 EA	180	28/02/2023	\$ 36.601.496	\$ -
Confiar Cooperativa Finar	CDT	13,5 EA	180	14/04/2023	\$ 133.587.746	\$ -
Confiar Cooperativa Finar	CDT	13,35 EA	180	03/05/2023	\$ 91.842.798	\$ -
Confiar Cooperativa Finar	CDT	7,35 EA	90	22/02/2023	\$ 60.453.193	\$ -
Cotrafa Cooperativa Fina	CDT	7,2 EA	180	30/12/2022	\$ 142.283.437	\$ -
Cotrafa Cooperativa Fina	CDT	8,2 EA	180	11/02/2023	\$ 106.174.600	\$ -
Financiera Comultrasan	CDAT	12,6 EA	180	28/04/2023	\$ 51.018.858	\$ -
Financiera Comultrasan	CDAT	14,2 EA	180	07/05/2023	\$ 102.021.184	\$ -
Financiera Comultrasan	CDAT	14,2 EA	180	15/05/2023	\$ 201.400.148	\$ -
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.308.431.992</b>	<b>\$ 922.963.938</b>

Los intereses originados en las inversiones se encuentran relacionados en la revelación 32.

**REVELACION 8. Anticipo proveedores**

Con corte a diciembre 31 se registran los siguientes anticipos relacionados con la organización de actividades como la asamblea general de socios y talleres:

<b>NIT</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
900520649	\$ 272.504	\$ 272.504	\$ -
890200106	\$ 374.000	\$ 374.000	\$ -
830053812	\$ 1.452.570	\$ 1.063.570	\$ 389.000
900522845	\$ 2.132.480	\$ 2.132.480	\$ -
800073591	\$ 2.429.870	\$ 2.429.870	\$ -
860066942	\$ 13.652.232	\$ 3.000.000	\$ 10.652.232
890909297	\$ -	\$ 12.355.675	\$ -12.355.675
900521807	\$ 4.083.000	\$ -	\$ 4.083.000
900729995	\$ 635.000	\$ -	\$ 635.000
890304099	\$ 10.212.083	\$ -	\$ 10.212.083
890203975	\$ 4.857.300	\$ -	\$ 4.857.300
900780176	\$ 2.682.260	\$ -	\$ 2.682.260
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.783.299</b>	<b>\$ 21.628.099</b>	<b>\$ 21.155.200</b>

**REVELACION 9. Cuentas por cobrar asociadas.**

Las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, es decir, cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en FECOLFIN y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad; son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se generan en transacciones de venta y no de financiación por lo cual no se les aplica costo amortizado hasta un término máximo de 90 días que es el desarrollo normal de las negociaciones, si el pago se aplaza más allá de esos términos comerciales y no se ha pactado una tasa de interés, se aplica método de costo amortizado para los periodos de 91 días en adelante, excepto los que se tengan pactados plazos superiores, para lo cual se miden los activos financieros o pasivos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés similar a la establecida en el plan de negocios de cada periodo.

**El Costo amortizado y método del interés efectivo se aplicó así:** el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

FECOLFIN, determinara la tasa de interés efectivo de acuerdo con el DTF de la última semana del periodo sobre el que se informa, para los instrumentos que superen 91 días de financiación.

## Deterioro de instrumentos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva que se tiene en cuenta para estos eventos como mínimo debe ser:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del principal.
- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

El deterioro de los instrumentos financieros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, se mide de acuerdo con los siguientes días de mora:

LINEA	MIN	MAX	TASA
CTAS X COB	0	90	0%
CTAS X COB	91	180	50%
CTAS X COB	181	+360	100%

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora.

La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. Se reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

**Baja en cuentas.** Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Con corte a 31 de diciembre se encuentra pendiente por cobrar a las siguientes asociadas por concepto de cuota de sostenimiento:

NIT	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
820000753	\$ -	\$ 1.416.804	\$ -1.416.804
860049363	\$ -	\$ 1.755.604	\$ -1.755.604
890904902	\$ -	\$ 3.511.208	\$ -3.511.208
890300625	\$ -	\$ 10.533.624	\$ -10.533.624
890911402	\$ 658.352	\$ -	\$ 658.352
890803103	\$ 877.802	\$ -	\$ 877.802
804001619	\$ 877.802	\$ 877.802	\$ -
860065351	\$ 877.802	\$ 877.802	\$ -
901000214	\$ 877.802	\$ 877.802	\$ -
860508859	\$ 1.755.604	\$ 877.802	\$ 877.802
890806974	\$ 1.755.604	\$ -	\$ 1.755.604
860014397	\$ 2.413.956	\$ -	\$ 2.413.956
890901176	\$ 2.413.956	\$ 2.413.956	\$ -
890905859	\$ 2.633.406	\$ -	\$ 2.633.406
890201054	\$ 2.633.406	\$ 877.802	\$ 1.755.604
890905327	\$ 4.496.668	\$ 1.863.262	\$ 2.633.406
890981912	\$ 5.900.328	\$ 7.867.104	\$ -1.966.776
891100656	\$ 7.241.867	\$ 28.967.468	\$ -21.725.601
860013743	\$ 7.241.867	\$ 7.241.867	\$ -
830033907	\$ 7.241.867	\$ 7.241.867	\$ -
860075780	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
DETERIORO	\$ -10.835.897	\$ -19.357.556	\$ 8.521.659
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49.595.816</b>	<b>\$ 68.377.842</b>	<b>\$ -18.782.026</b>

La mayoría de las cuentas por cobrar descritas anteriormente corresponden a facturas emitidas durante el mes de diciembre, por tal motivo se encuentran dentro del ciclo normal de la operación y no están en mora.

#### REVELACION 10. Cuentas por cobrar por prestación de servicios y honorarios.

Con corte a 31 de diciembre se encuentra pendiente por cobrar a las siguientes entidades en su mayoría por concepto de participación en la convención financiera realizada en el mes de octubre:

NIT	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
890300625	\$ 7.979.998	\$ -	\$ 7.979.998
800155087	\$ 4.260.200	\$ 3.665.200	\$ 595.000
890201054	\$ 3.046.400	\$ -	\$ 3.046.400
900667890	\$ 2.975.000	\$ -	\$ 2.975.000
890981912	\$ 2.975.000	\$ -	\$ 2.975.000
900147474	\$ 1.200.000	\$ -	\$ 1.200.000
12269043	\$ 1.200.000	\$ -	\$ 1.200.000
830036677	\$ 1.050.000	\$ -	\$ 1.050.000
901454742	\$ 900.001	\$ -	\$ 900.001
860053831	\$ 714.000	\$ -	\$ 714.000
890901172	\$ 595.000	\$ -	\$ 595.000
891400657	\$ 399.000	\$ -	\$ 399.000
890204101	\$ -	\$ 3.665.200	\$ -3.665.200
901349674	\$ -	\$ 3.570.000	\$ -3.570.000
891855103	\$ -	\$ 3.665.200	\$ -3.665.200
804009752	\$ -	\$ 11.900.000	\$ -11.900.000
800116398	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -6.000.000
900406150	\$ -	\$ 11.900.000	\$ -11.900.000
DETERIORO	\$ -12.119.275	\$ -5.497.800	\$ -6.621.475
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.175.324</b>	<b>\$ 38.867.800</b>	<b>\$ -23.692.476</b>



## **REVELACION 11. Propiedad, planta y equipo.**

Son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios con propósitos administrativos y se espera usar durante más de un periodo.

En la adopción por primera vez se tuvieron en cuenta para un grupo de activos el Valor razonable como costo atribuido (según valoración de expertos) y otro grupo la revaluación como costo histórico.

**Reconocimiento y medición.** Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

**Deterioro.** Se evaluará el deterioro, en cada fecha sobre la que se informa, revisando el importe en libros de sus activos, para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

**Depreciación.** La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual. Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos.

Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable

menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada para efectos contables y se medirá de acuerdo con las siguientes estimaciones:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	SALVAMENTO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	20%
EQUIPO DE OFICINA	10	0%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	5	0%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	0%

**Baja de activos.** Al final de cada periodo sobre el que se informa el área Administrativa y Financiera determinará los ajustes necesarios por altas y bajas de la Propiedad Planta y Equipo.

Durante el año 2022 se realizó la compra de: dos celulares, dos tablas y dos computadores.

Descripción	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
Muebles y equipos de oficina	\$ 3.430.800	\$ 3.430.800	\$ -
Equipo de computo y comunicación	\$ 84.536.074	\$ 71.934.545	\$ 12.601.529
Obra de arte	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -
Depreciacion acumulada	\$ -54.544.419	\$ -48.851.855	\$ -5.692.564
<b>Total activo fijo</b>	<b>\$ 36.422.455</b>	<b>\$ 29.513.490</b>	<b>\$ 6.908.965</b>

A continuación se describe el movimiento de la cuenta durante los dos últimos años:

Equipo de oficina	Año 2022	Año 2021
Saldo año anterior	\$ 29.513.490	\$ 31.158.187
Adiciones	\$ 17.734.401	\$ 9.651.778
Retiros	\$ -5.132.872	\$ -
Depreciacion	\$ -5.692.564	\$ -11.296.475
<b>Total Equipo de oficina</b>	<b>\$ 36.422.455</b>	<b>\$ 29.513.490</b>

**REVELACION 12. Intangibles.**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

**Amortización.** El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

Durante el año 2018 se amortizó la totalidad de la licencia y el saldo de los intangibles al corte es:

Descripción / Año	2022	2021	2020	2019	2018	Dic. 31/17
Licencia de uso Datager	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.320.000
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33.320.000</b>

**REVELACION 13. Otros deudores.**

En este rubro se encuentran registradas retenciones no practicadas por cobrar, intereses por cobrar de inversiones y retención en la fuente que nos practicaron entre otros. A diciembre 31 se encuentra pendiente por cobrar a las siguientes entidades y/o personas:

NIT	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variación
830011670	\$ 602.098	\$ -	\$ 602.098
901288863	\$ 290.633	\$ -	\$ 290.633
900406150	\$ 142.500	\$ -	\$ 142.500
805009741	\$ 71.673	\$ -	\$ 71.673
890981395	\$ 1.170.477	\$ 467.073	\$ 703.404
890901176	\$ 1.988.395	\$ 2.206.448	\$ -218.053
79316690	\$ -	\$ 103.200	\$ -103.200
17355027	\$ -	\$ 392.144	\$ -392.144
811037385	\$ -	\$ 62.800	\$ -62.800
DETERIORO	\$ -994.199	\$ -708.680	\$ -285.519
VACACIONES	\$ 275.831	\$ 146.786	\$ 129.045
RETENCIÓN EN LA FUENTE QUE NO	\$ 1.243.266	\$ 543.564	\$ 699.702
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.790.674</b>	<b>\$ 3.213.335</b>	<b>\$ 1.577.339</b>

Las cuentas por cobrar de Confiar y Cotrafa corresponde a intereses reconocidos por inversiones en CDT que se encuentran a disposición de Fecolfin y que serán reembolsados o capitalizados en las próximas inversiones.

**REVELACION 14. Beneficios a los empleados.**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- a) Beneficios a empleados corto plazo. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita y;
- b) Beneficios a empleados largo plazo.
- c) Beneficios post-empleo.
- d) Beneficios por terminación del contrato.

**Reconocimiento.** FECOLFIN reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de FECOLFIN, (obligación implícita).
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

FECOLFIN reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FECOLFIN reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra sección del manual requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

### Medición

TIPO	MEDICION	EJEMPLOS
<b>Beneficios a corto plazo.</b>	Costo (Normatividad Laboral)	Sueldos, aportes a seguridad social, parafiscales, ausencias remuneradas, bonificaciones, asistencia médica y viáticos.
<b>Beneficios post-empleo.</b>	Planes de aportaciones definidas: Costo.  Planes de beneficios definidos: Valor presente – Valor Razonable.	Pensiones, seguros de vida y asistencia médica.
<b>Otros beneficios a largo plazo.</b>	Valor presente – Valor Razonable.	Vacaciones especiales, indemnizaciones
<b>Beneficios por terminación del contrato.</b>	Estimación (Normatividad Laboral)	Liquidaciones laborales.

Comprende el valor de los pasivos a favor de cinco trabajadores, originados en virtud de las normas legales al 31 de diciembre y se discriminan así:

Concepto	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
Cesantias	\$ 13.331.476	\$ 10.724.267	\$ 2.607.209
Intereses sobre cesantias	\$ 1.565.496	\$ 1.276.873	\$ 288.623
Vacaciones	\$ 2.905.784	\$ 2.634.804	\$ 270.980
Retenciones y aportes de nomina	\$ 2.987.315	\$ 2.925.964	\$ 61.351
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.790.071</b>	<b>\$ 17.561.908</b>	<b>\$ 3.228.163</b>

#### REVELACION 15. Costos y gastos por pagar.

Las cuentas por pagar son obligaciones presentes de la entidad surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelar FECOLFIN espera desprenderse de beneficios económicos. FECOLFIN clasificará los siguientes instrumentos financieros como pasivos en lugar de patrimonio:

- Si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).
- Un instrumento con opción de venta, si el tenedor tiene derecho a un importe medido sobre alguna otra base (tal como PCGA locales), el instrumento se clasifica como pasivo.
- Si obliga a FECOLFIN a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación, tales como un dividendo obligatorio.

Con corte a diciembre 31 los costos y gastos por pagar se descomponen de la siguiente forma:

Nombre	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
COAGROSUR	\$ 2.204.475	\$ -	\$ 2.204.475
COFINAL	\$ 3.511.208	\$ -	\$ 3.511.208
COMERCIACOOOP COOPERATIVA DE COME	\$ 338.800	\$ -	\$ 338.800
DIAZ MONSALVE CARLOS ALBERTO	\$ -	\$ 35.269	\$ -35.269
FINANCIAR - FINANCIERA COOPERATIVA C	\$ 80.252	\$ 80.252	\$ -
MATEUS SUAREZ SANDRA LILIANA	\$ -	\$ 465.511	\$ -465.511
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS GILBERTO	\$ -	\$ 154.932	\$ -154.932
LOPEZ ORTEGA BEATRIZ ELENA	\$ -	\$ 49.660	\$ -49.660
RESTREPO CASTAÑEDA JENNIFER PAOLA	\$ -	\$ 163.000	\$ -163.000
ALBARRACIN LUCERO YERALDIN VANESA	\$ -	\$ 32.212	\$ -32.212
APRENDO FINANZAS S.A.S.	\$ -	\$ 37.536	\$ -37.536
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL V	\$ 455.631	\$ 455.631	\$ -
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 16.906	\$ 16.906	\$ -
DANIEL INTERACTIVO SAS	\$ -	\$ 127.512	\$ -127.512
GOMEZ LIZARAZO WILLIAM ANDRES	\$ -	\$ 76.664	\$ -76.664
HABITEL SAS	\$ -	\$ 3.379.666	\$ -3.379.666
MAC STATION SAS	\$ -	\$ 29.481	\$ -29.481
PEREZ MANTILLA JUAN CARLOS	\$ -	\$ 9.660	\$ -9.660
PLURAL COMUNICACIONES SAS	\$ -	\$ 302.522	\$ -302.522
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>\$ 6.607.272</b>	<b>\$ 5.416.414</b>	<b>\$ 1.190.858</b>

#### REVELACION 16. Fondo social de solidaridad.

Los fondos sociales son una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelar FECOLFIN espera desprenderse de beneficios económicos.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La

asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización; ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

<b>Detalle</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Fondo social de solidaridad	\$ 107.085.956	\$ 101.187.631	\$ 5.898.325
<b>Total</b>	<b>\$ 107.085.956</b>	<b>\$ 101.187.631</b>	<b>\$ 5.898.325</b>

La variación de la cuenta corresponde a la distribución de excedentes realizada en el año 2022 por \$22.977.078 menos un auxilio para un encuentro organizado por Confecoop por \$11.900.000, menos auxilio al jefe de prensa de Fecolfin por \$2.500.000, menos donación a algunos niños de bajos recursos por \$2.678.753

**Distribución de excedentes.** Los excedentes del año 2021, por la suma de \$269.196.834, fueron distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de abril de 2022 así:

<b>Concepto</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
Excedentes de operaciones con terceros	\$ 39.426.054	\$ 13.111.964
Reserva para proteccion de aportes	\$ 45.954.156	\$ 33.798.075
Fondo de Educacion	\$ 45.954.156	\$ 33.798.075
Fondo de Solidaridad	\$ 22.977.078	\$ 16.899.038
Fondo de bienestar social para actividades educativas	\$ 97.065.822	\$ 35.092.859
Fondo para Revalorizacion de Aportes	\$ 4.619.568	\$ 1.109.469
Reserva de asamblea para Capital institucional	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000
Fondo para prospectiva de la entidad	\$ -	\$ 35.092.859
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 269.196.834</b>	<b>\$ 182.102.339</b>

Y los excedentes del año 2020, por la suma de \$182.102.339, fueron distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de abril del año 2021.

El 20 de abril de 2022 la junta de socios aprobó la capitalización de la cuenta revalorización de aportes del año gravable 2021 por la suma de \$4.619.568 y no asignó recurso alguno para el fondo para prospectiva de la entidad.

La variación de los rubros Reserva de asamblea para Capital institucional y Reserva para protección de aportes corresponde a la distribución de excedentes realizada en el año 2022. Dado lo anterior, el saldo de la Reserva de protección de aportes a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de \$291.157.392

<b>Detalle</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Reserva Proteccion de Aportes	\$ 291.157.392	\$ 245.203.236	\$ 45.954.156
<b>Total</b>	<b>\$ 291.157.392</b>	<b>\$ 245.203.236</b>	<b>\$ 45.954.156</b>

#### **REVELACION 17. Fondo de bienestar social.**

<b>Detalle</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Fondo de bienestar social	\$ 38.775.928	\$ -	\$ 38.775.928
<b>Total</b>	<b>\$ 38.775.928</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 38.775.928</b>

En concordancia con la distribución de excedentes del año 2022, el fondo destinado para actividades educativas fue incrementado en la suma de \$97.065.822 y, a su vez, los recursos fueron utilizados como se describe a continuación quedando un saldo de \$38.775.928:

Nombre o razon social	Concepto	Valor
FIDEICOMISO G H BOGOTA - FIDUBOGOTA	Aniversario 10 de Fecolfin	\$ 31.217.394
SERVICIOS LOGISTICA Y COMERCIALIZACION S.A.S	Estudio de mercado	\$ 27.072.500
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 58.289.894</b>

### REVELACION 18. Ingresos recibidos para terceros (Demanda y Fondo de Incidencia)

En el mes de julio de 2018 se firmó un convenio de cooperación entre la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop y Fecolfin con el objetivo de demandar la nulidad de algunos apartes del Decreto 2150 de 2017 y del concepto unificado ESAL No. 481 del 27 de abril de 2018 proferido por la DIAN y solicitar la suspensión provisional de las normas demandadas. En dicho convenio se menciona que el profesional seleccionado fue el doctor Gustavo Cote Peña y que los costos inherentes a la mencionada demanda de nulidad con solicitud de suspensión provisional, serían asumidos por las organizaciones asociadas que decidieran vincularse a esta gestión, de acuerdo con las proporciones y formas de pago que internamente definieran. En tal sentido, quedó definido que Fecolfin asumiría la mitad de los honorarios profesionales requeridos para instaurar la demanda correspondiente.

La junta directiva de Fecolfin decide que la organización asumirá la suma de \$20 millones, los cuales fueron registrados en la cuenta de gastos en el momento de giro realizado al profesional en el mes de julio de 2018 por la suma de \$21.406.800 y es por este motivo que la cuenta por pagar se disminuye en la suma de \$1.406.800. En agosto de 2020 se realizó al sr Cote un pago por la suma de \$65.390.500. Para éste fin las cooperativas relacionadas a continuación aportaron las siguientes sumas:

RAZON SOCIAL	Valor
COASMEDAS - COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	\$ 4.000.000
COBELEN	\$ 7.000.000
CONGENTE - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE	\$ 5.000.000
COOINDEGABO - COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INSDUS	\$ 1.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE CO	\$ 10.000.000
COOMULDESA LTDA. - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESA	\$ 7.000.000
COOPERATIVA LA ROSA COOPAROSA	\$ 1.000.000
COOPICREDITO-COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE DROGUISTAS DET	\$ 7.000.000
COOPROFESORES - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES	\$ 7.000.000
COOPTENJO - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO	\$ 5.000.000
COOSVICENTE-COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA	\$ 1.000.000
COOVITEL - COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO - COOPER	\$ 4.000.000
CREDIFLORES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 5.000.000
CREDISERVIR-COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 15.000.000
FINANCIERA COMULTRASAN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SAN	\$ 10.000.000
FINCOMERCIO - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	\$ 10.000.000
JURISCOOP - COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA JURISCOO	\$ 15.000.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 114.000.000</b>
PAGOS AL DR. COTE PEÑA GUSTAVO HUMBERTO	\$ (65.390.500)
<b>TOTAL A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>\$ 48.609.500</b>

De otra parte, en el mes de abril de 2019 las cooperativas asociadas a Fecolfin decidieron destinar voluntariamente el 5% del valor de los aportes parafiscales presupuestados para el año 2019 y que fueron exonerados según la ley 1943 de 2018 (Ley de financiamiento, artículo 118) a dos propósitos:

1. Crear un fondo de incidencia en Fecolfin para futuras demandas de aspectos relacionados que afecten la estabilidad del sector de ahorro y crédito o que puedan ejercer discriminación hacia este, como por ejemplo temas de control concurrente o residual de la Superintendencia de

industria y comercio, Supersociedades u otros temas relacionados con la actividad financiera; como el caso de las cuentas electrónicas (exclusiva hoy para los bancos) o la retención en la fuente del 7% en los CDT para las Cooperativas o cualquier otro riesgo que se pueda presentar en el futuro.

2. destinar este porcentaje a la entidad Cooperación Verde para apoyar sus proyectos ecológicos y ambientales en Colombia, organización de propiedad cooperativa que trabaja por el medio ambiente en diferentes proyectos.

A continuación se relacionan las cooperativas que realizaron aportes a diciembre 31 de 2022:

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>Dic 31/22</b>	<b>Dic 31/21</b>	<b>Variacion</b>
COOINDEGABO - COOPERATIVA NACIONAL DE	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALL	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
COOPROFESORES - COOPERATIVA DE AHORI	\$ 24.600.000	\$ 24.600.000	\$ -
COOTRAPELDAR - COOPERATIVA DE AHORRO	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -
COOVITEL - COOPERATIVA EMPRESARIAL DE	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 37.056.518	\$ 37.056.518	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 78.156.518</b>	<b>\$ 78.156.518</b>	<b>\$ -</b>

#### **REVELACION 19. Capital social.**

<b>Detalle</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Capital social	\$ 96.088.625	\$ 86.743.479	\$ 9.345.146
<b>Total</b>	<b>\$ 96.088.625</b>	<b>\$ 86.743.479</b>	<b>\$ 9.345.146</b>

La variación de la cuenta capital social que asciende a la suma de \$9.345.146 se debe a que el 20 de abril de 2022 la junta de socios aprobó la capitalización de la cuenta revalorización de aportes del año gravable 2021 por la suma de \$4.619.568 y al ingreso de las siguientes cooperativas:

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>VALOR</b>
CANAPRO O.C.	\$ 1.000.000
COOABEJORRAL COOP DE AH Y CREDITO JUAN DE DIOS GOMEZ	\$ 908.526
COOSERVUNAL	\$ 908.526
COUNAL COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 908.526
FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	\$ 1.000.000
CAPITALIZACION CUENTA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	\$ 4.619.568
<b>Total</b>	<b>\$ 9.345.146</b>

#### **REVELACION 20. Reserva de asamblea.**

Según lo dispuesto por la Junta directiva de la entidad y en aras de evitar circunstancias adversas a la Federación frente a opiniones de la DIAN respecto a lo contemplado en artículo 56 de la ley 79 de 1988, la Federación no incrementó sus reservas patrimoniales con cargo al ejercicio de 2018; sin embargo, en la distribución de excedentes de 2019 aprobó una suma igual a la de años anteriores y en 2020, 2021 y 2022 el 50% de la anterior. A continuación se relaciona la reserva realizada en los cuatro últimos años:

<b>Concepto</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Saldo Dic. 31/22</b>
Capital Institucional	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000	\$ 26.400.000	\$ 233.767.941
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.200.000</b>	<b>\$ 13.200.000</b>	<b>\$ 13.200.000</b>	<b>\$ 26.400.000</b>	<b>\$ 233.767.941</b>



Esta reserva tiene como propósito fortalecer patrimonialmente a la Federación, dando cumplimiento a los objetivos, dentro de los cuales se contempla incrementar el capital institucional. La destinación específica de la reserva es infraestructura técnica.

## **REVELACION 21. Ingresos.**

Surgen en el curso de las actividades ordinarias de FECOLFIN y adoptan una gran variedad de nombres, tales como prestación de servicios, ventas, comisiones, intereses, dividendos y alquileres; siempre y cuando sea probable que obtenga los beneficios económicos con la transacción, y el importe pueda ser medido de forma fiable.

FECOLFIN contabiliza ingresos de actividades ordinarias procedentes de su objeto principal de integrar económicamente a las cooperativas de ahorro y crédito y financieras de Colombia para apoyar su fortalecimiento y representarlas nacional e internacionalmente.

FECOLFIN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de otra entidad o por su cuenta propia y excluirá todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas u otros.

FECOLFIN reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando sea probable que obtenga los beneficios económicos con la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable. FECOLFIN aplicará los criterios de reconocimiento por separado a cada transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta y/o conjuntamente, cuando estén ligadas de forma que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Prestación de servicios.**

FECOLFIN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de la prestación de servicios, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Durante el año 2022 se emitieron facturas de venta por concepto de: participación en la convención financiera realizada en el mes de octubre, asistencia técnica y participación en otros cursos, seminarios y talleres. A continuación se relaciona la entidad y el valor facturado más representativo:

<b>Razon Social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
<b>SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA</b>			
COAGROSUR	\$ 4.200.000	\$ -	\$ 4.200.000
CANAPRO O.C.	\$ -	\$ 15.000.000	\$ (15.000.000)
COOPETROL - CAJA COOPERATIVA PETROLERA	\$ -	\$ 11.700.000	\$ (11.700.000)
FINECOOP - COOPERATIVA ENERGETICA DE AH	\$ -	\$ 3.200.000	\$ (3.200.000)
COOPCHIPAQUE - COOPERATIVA DE AHORRO Y	\$ -	\$ 20.000.000	\$ (20.000.000)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.200.000</b>	<b>\$ 49.900.000</b>	<b>\$ (45.700.000)</b>

Razon Social	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
<b>CONVENCIÓN Y TALLERES</b>			
APRENDO FINANZAS S.A.S.	\$ -	\$ 3.000.000	\$ (3.000.000)
SERVICONAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRE	\$ -	\$ 3.080.000	\$ (3.080.000)
EMCOSALUD-EMPRESA COOPERATIVA DE SERV	\$ -	\$ 3.451.500	\$ (3.451.500)
SERVIMCOOP - COOPERATIVA DE SERVICIOS M	\$ -	\$ 3.880.000	\$ (3.880.000)
NORBOY - ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE A	\$ 1.676.471	\$ 3.080.000	\$ (1.403.529)
COOLEVER	\$ 1.900.000	\$ 3.480.000	\$ (1.580.000)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA BELL	\$ 2.117.649	\$ 3.330.000	\$ (1.212.351)
COOPERATIVA LA ROSA COOPLAROSA	\$ 2.740.000	\$ 3.080.000	\$ (340.000)
COOPTRAISS	\$ 3.200.000	\$ 4.320.000	\$ (1.120.000)
ORANGREEN SOLUTIONS SAS	\$ 3.361.345	\$ 3.000.000	\$ 361.345
CREDIAHORROS TAX FERIA - COOPERATIVA ES	\$ 3.895.000	\$ 3.330.000	\$ 565.000
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVER:	\$ 4.153.952	\$ 3.330.000	\$ 823.952
COOPERATIVA SUYA	\$ 4.338.235	\$ 3.380.000	\$ 958.235
CREARCOOP - COOPERATIVA DE AHORRO Y CR	\$ 4.694.115	\$ 3.080.000	\$ 1.614.115
FINAGRO FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DI	\$ 4.957.983	\$ 5.042.017	\$ (84.034)
CANAPRO-COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE A	\$ 4.964.706	\$ 3.480.000	\$ 1.484.706
SERVICIOS LOGISTICA Y COMERCIALIZACION :	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000
COOSANROQUE-COOPERATIVA SAN ROQUE	\$ 5.390.000	\$ 3.480.000	\$ 1.910.000
COMERCIACOOP COOPERATIVA DE COMERCIA	\$ 6.188.970	\$ 3.080.000	\$ 3.108.970
COOSERVUNAL	\$ 7.000.000	\$ -	\$ 7.000.000
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 7.058.830	\$ -	\$ 7.058.830
COAGROSUR	\$ 7.125.000	\$ 3.730.000	\$ 3.395.000
COOTREGUA-COOPERATIVA MULTIACTIVA COO	\$ 7.142.875	\$ 3.480.000	\$ 3.662.875
COOMULDESA LTDA. - COOPERATIVA DE AHOR	\$ 7.298.125	\$ 8.080.000	\$ (781.875)
CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 7.355.882	\$ -	\$ 7.355.882
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.500.000
COOPSERFUN-CENTRAL COOPERATIVA DE SER'	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.500.000
BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	\$ 7.514.705	\$ 10.000.000	\$ (2.485.295)
PIO XII - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDIT	\$ 7.790.000	\$ -	\$ 7.790.000
COOFISAM COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI	\$ 7.988.000	\$ -	\$ 7.988.000
COFINCAFE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRED	\$ 8.138.125	\$ 3.000.000	\$ 5.138.125
COOPICREDITO-COOPERATIVA DE AHORRO Y C	\$ 8.191.178	\$ 3.330.000	\$ 4.861.178
CREDISERVIR-COOPERATIVA ESPECIALIZADA I	\$ 8.208.000	\$ 3.250.000	\$ 4.958.000
COOTRAIM	\$ 8.326.473	\$ -	\$ 8.326.473
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE	\$ 8.505.880	\$ -	\$ 8.505.880
FINANCIERA COMULTRASAN - COOPERATIVA D	\$ 8.977.500	\$ 11.080.000	\$ (2.102.500)
COOPROCAL COOPERATIVA DE PROFESIONALE	\$ 9.358.826	\$ -	\$ 9.358.826
AVANZA - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORR	\$ 9.378.735	\$ -	\$ 9.378.735
COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOF	\$ 9.400.000	\$ -	\$ 9.400.000
COOTRAMED - COOPERATIVA DE TRABAJADOR	\$ 9.835.291	\$ 3.330.000	\$ 6.505.291
COOINDEGABO - COOPERATIVA NACIONAL DE	\$ 9.842.875	\$ 3.080.000	\$ 6.762.875
COONFIE	\$ 10.115.440	\$ -	\$ 10.115.440
FINCOMERCIO - COOPERATIVA DE AHORRO Y C	\$ 10.452.830	\$ 3.480.000	\$ 6.972.830
COOPCAFAM	\$ 10.790.500	\$ -	\$ 10.790.500
COOPSANFRANCISCO - COOPERATIVA DE AHOI	\$ 11.117.875	\$ 3.080.000	\$ 8.037.875
COOGRANADA	\$ 13.194.115	\$ -	\$ 13.194.115
CREAFAM COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDIT	\$ 14.288.000	\$ 3.680.000	\$ 10.608.000
FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 14.291.180	\$ 4.140.000	\$ 10.151.180
CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 14.316.000	\$ 4.520.000	\$ 9.796.000
COOPTENJO - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRI	\$ 14.747.500	\$ 3.480.000	\$ 11.267.500
COOPCENTRAL BANCO COOPERATIVO	\$ 15.000.000	\$ 8.080.000	\$ 6.920.000
COOPROFESORES - COOPERATIVA DE AHORRO	\$ 15.386.500	\$ 8.080.000	\$ 7.306.500
SUCREDITO - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRI	\$ 16.588.970	\$ 3.080.000	\$ 13.508.970
COPSERVIR - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE :	\$ 17.008.403	\$ -	\$ 17.008.403
COASMEDAS - COOPERATIVA DE LOS PROFESI	\$ 17.411.000	\$ 5.000.000	\$ 12.411.000
PROSPERANDO	\$ 19.000.000	\$ 3.080.000	\$ 15.920.000
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA COMPI	\$ 25.210.084	\$ 33.613.446	\$ (8.403.362)
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 35.000.000	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000
VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO DE BAJO VALC	\$ 45.216.807	\$ 5.700.000	\$ 39.516.807
OTRAS ENTIDADES	\$ 228.381.482	\$ 11.480.000	\$ 216.901.482
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 785.531.412</b>	<b>\$ 237.756.963</b>	<b>\$ 547.774.449</b>

Con corte a 31 de diciembre se emitieron facturas de venta por concepto de cuotas de sostenimiento a las siguientes asociadas y cuantías:

Razon Social	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
ALCALICOOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI	\$ 10.533.624	\$ -	\$ 10.533.624
AVANZA - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
BADIVENCOOP - COOPERATIVA DE TRABAJADO	\$ 15.800.436	\$ 15.800.436	\$ -
CANAPRO-COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AI	\$ 15.800.436	\$ 15.800.436	\$ -
CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COAGROSUR	\$ 15.800.436	\$ 15.361.535	\$ 438.901
COASMEDAS - COOPERATIVA DE LOS PROFESIO	\$ 28.967.468	\$ 28.967.468	\$ -
COBELEN	\$ 28.967.468	\$ 28.967.468	\$ -
COFINAL	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COFINCAFE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRED	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COMERCIACOOP COOPERATIVA DE COMERCIAN	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 42.134.496	\$ 42.134.496	\$ -
CONGENTE - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOCALPRO LTDA - COOPERATIVA CALDENSE I	\$ 11.411.426	\$ 9.655.822	\$ 1.755.604
COOFISAM COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOGRANADA	\$ 28.967.472	\$ 23.601.312	\$ 5.366.160
COOINDEGABO - COOPERATIVA NACIONAL DE	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COOLEVER	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE	\$ 42.134.496	\$ 42.134.496	\$ -
COOMULDESA LTDA. - COOPERATIVA DE AHOR	\$ 28.967.468	\$ 28.967.468	\$ -
COOMULTAGRO	\$ 8.778.020	\$ 10.533.622	\$ (1.755.602)
COONFIE	\$ 33.967.468	\$ 28.967.468	\$ 5.000.000
COOPCAFAM	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOPCENTRAL-BANCO COOPERATIVO	\$ 42.134.496	\$ 42.134.496	\$ -
COOPCHIPAQUE - COOPERATIVA DE AHORRO Y	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COOPEBIS	\$ 21.067.248	\$ -	\$ 21.067.248
COOPERATIVA ALIANZA LTDA.	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOPERATIVA LA ROSA COOPLAROSA	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COOPERATIVA SUYA	\$ 7.900.224	\$ -	\$ 7.900.224
COOPETROL - CAJA COOPERATIVA PETROLERA	\$ 28.967.468	\$ 28.967.468	\$ -
COOPICREDITO-COOPERATIVA DE AHORRO Y C	\$ 28.967.466	\$ 28.967.466	\$ -
COOPROCAL COOPERATIVA DE PROFESIONALES	\$ 9.655.822	\$ -	\$ 9.655.822
COOPROFESIONALES-COOPERATIVA MULTIACT	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COOPROFESORES - COOPERATIVA DE AHORRO	\$ 28.967.472	\$ 28.967.472	\$ -
COOPTENJO - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOPTRAISS	\$ 28.967.472	\$ 2.413.956	\$ 26.553.516
COOTRAIM	\$ 15.800.436	\$ 15.800.436	\$ -
COOTRAMED - COOPERATIVA DE TRABAJADORI	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
COOTRAPELDAR - COOPERATIVA DE AHORRO Y	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOVITEL - COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AI	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COOYARUMAL - COOPERATIVA DE YARUMAL	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
COPACREDITO - COOP. A Y C TRABAJDORES AC	\$ 21.067.248	\$ 15.800.436	\$ 5.266.812
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 28.967.472	\$ 28.967.472	\$ -
CREAFAM COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDIT	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
CREARCOOP - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRI	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
CREDIAHORROS TAX FERIA - COOPERATIVA ES	\$ 10.533.624	\$ 10.533.624	\$ -
CREDICOOP - CAJA COOPERATIVA CREDICOOP	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
CREDIFLORES COOPERATIVA DE AHORRO Y CRI	\$ 28.967.468	\$ 28.967.468	\$ -
FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
FINANCIERA COMULTRASAN - COOPERATIVA DI	\$ 42.134.496	\$ 42.134.496	\$ -
FINCOMERCIO - COOPERATIVA DE AHORRO Y C	\$ 42.134.496	\$ 42.134.496	\$ -
FINECOOP - COOPERATIVA ENERGETICA DE AH	\$ 9.655.822	\$ 9.655.822	\$ -
FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 2.633.406	\$ 11.179.572	\$ (8.546.166)
JURISCOOP - COOPERATIVA DEL SISTEMA NAC	\$ 42.134.496	\$ 42.134.496	\$ -
PIO XII - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORI	\$ 28.967.468	\$ 28.967.468	\$ -
PROSPERANDO	\$ 7.900.224	\$ -	\$ 7.900.224
SERVICONAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRE	\$ 5.266.812	\$ -	\$ 5.266.812
SERVIMCOOP - COOPERATIVA DE SERVICIOS M	\$ 21.067.248	\$ 21.067.248	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 1.258.501.306</b>	<b>\$ 1.162.098.127</b>	<b>\$ 96.403.179</b>

**REVELACION 22. Costos y Gastos.**

Incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. FECOLFIN reconocerá costos y gastos en el estado del resultado integral (o en el otro estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de costos y gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

A continuación se discrimina los costos en los que se incurrieron para el desarrollo de la convención financiera, cursos y talleres llevados a cabo durante el año 2022:

<b>Nombre o Razon social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
<b>CONVENCION Y TALLERES</b>			
HONORARIOS	\$ 139.588.424	\$ 87.902.000	\$ 51.686.424
IMPUESTOS	\$ 14.486.496	\$ 2.001.200	\$ 12.485.296
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 200.000	\$ -200.000
CORREO	\$ -	\$ 3.847.000	\$ -3.847.000
TRANSPORTE	\$ 1.987.200	\$ 1.000.000	\$ 987.200
PAPELERIA Y UTILES	\$ 4.250.340	\$ -	\$ 4.250.340
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 600.000	\$ 32.165.525	\$ -31.565.525
PRODUCCION CONVENCION FINANCIERA	\$ 286.675.203	\$ 47.590.832	\$ 239.084.371
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 11.206.340	\$ 5.176.807	\$ 6.029.533
GASTOS DE VIAJE	\$ 38.403.856	\$ 1.080.500	\$ 37.323.356
DETERIORO DEUDORES	\$ 10.286.675	\$ 5.497.800	\$ 4.788.875
OTROS	\$ 1.271.147	\$ 740.527	\$ 530.620
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 508.755.681</b>	<b>\$ 187.202.191</b>	<b>\$ 321.553.490</b>

**REVELACION 23. Beneficio a empleados.**

Durante el año 2022 la entidad tenía vinculados laboralmente a cinco trabajadores y el valor de cada uno de los gastos con corte al 31 de diciembre es:

<b>Concepto</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Sueldos	\$ 134.076.464	\$ 122.305.434	\$ 11.771.030
Incapacidades	\$ 15.485.616	\$ -	\$ 15.485.616
Auxilio de transporte	\$ 2.444.988	\$ 1.202.931	\$ 1.242.057
Cesantias	\$ 13.331.476	\$ 10.724.267	\$ 2.607.209
Intereses sobre cesantias	\$ 1.565.496	\$ 1.276.873	\$ 288.623
Primas de servicios	\$ 13.331.477	\$ 10.724.267	\$ 2.607.210
Vacaciones	\$ 6.713.189	\$ 5.379.729	\$ 1.333.460
Bonificaciones	\$ 13.455.475	\$ 10.705.614	\$ 2.749.861
Deportivos y de recreacion	\$ 2.396.966	\$ -	\$ 2.396.966
Parafiscales	\$ 6.357.047	\$ 5.090.500	\$ 1.266.547
Aportes seguridad social	\$ 20.655.793	\$ 15.919.703	\$ 4.736.090
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 229.813.987</b>	<b>\$ 183.329.318</b>	<b>\$ 46.484.669</b>

**REVELACION 24. Honorarios.**

A continuación se relaciona el beneficiario y el valor pagado por concepto de honorarios con corte a diciembre 31:

<b>Nombre o Razon Social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
APRENDO FINANZAS S.A.S.	\$ -	\$ 29.500.000	\$ -29.500.000
ARBOLEDA GOMEZ GUILLERMO LEON	\$ -	\$ 550.000	\$ -550.000
AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S.	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 3.500.000
BLANCO JOSE LUIS	\$ 16.264.314	\$ 15.673.905	\$ 590.409
CADENA GONZALEZ JOSE RICARDO	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000
CAMARGO BARRERA JUAN JOSE	\$ 14.500.000	\$ 29.600.000	\$ -15.100.000
CARRÑO ALFONSO DAVID STIVENT	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -2.500.000
CORDOBA ESTEPA CARLOS ANDRES	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -1.000.000
DIAZ MONSALVE CARLOS ALBERTO	\$ -	\$ 11.200.000	\$ -11.200.000
ESTEVEZ PRIETO JOSE FRANCISCO	\$ 130.875.000	\$ 120.375.000	\$ 10.500.000
FONTECHA FONTECHA MAURICIO	\$ 20.501.000	\$ 18.850.000	\$ 1.651.000
FUTURO VALOR SAS	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -15.000.000
GOMEZ BONILLA JOSE MAURICIO	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -6.000.000
GOMEZ CARMONA SILVERIO	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -4.000.000
GONZALEZ RODRIGUEZ ANDREY ALEXAND	\$ -	\$ 750.000	\$ -750.000
HERRERA HERNANDEZ EDGAR ORLANDO	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000
LOPEZ ORTEGA BEATRIZ ELENA	\$ 8.800.000	\$ 21.920.000	\$ -13.120.000
MATEUS SUAREZ SANDRA LILIANA	\$ 4.200.000	\$ 15.300.000	\$ -11.100.000
NIEVES ESPITIA ERIK HUMBERTO	\$ -	\$ 750.000	\$ -750.000
OPINE CONSULTORES S.A.S.	\$ 11.634.104	\$ 10.810.143	\$ 823.961
ORJUELA GONZALEZ ALBERTO	\$ 117.876	\$ -	\$ 117.876
OSORIO ORTIZ DIANA ROCIO	\$ 51.800.000	\$ 36.350.000	\$ 15.450.000
PINZON RODRIGUEZ YADIRA DEL PILAR	\$ -	\$ 750.000	\$ -750.000
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS GILBERTO	\$ 37.115.000	\$ -	\$ 37.115.000
SERVICIOS LOGISTICA Y COMERCIALIZACI	\$ -	\$ 12.250.000	\$ -12.250.000
TOVAR MARTINEZ EDMER	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
VALDERRAMA JARAMILLO ENRIQUE DE JES	\$ 209.400.000	\$ 192.600.000	\$ 16.800.000
VELANDIA BLANCO SANDRA LILIANA	\$ -	\$ 14.750.000	\$ -14.750.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 511.457.294</b>	<b>\$ 560.479.048</b>	<b>\$ -49.021.754</b>

**REVELACION 25. Impuestos.**

El valor pagado por este concepto a 31 de diciembre corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>Dic 31/22</b>	<b>Dic 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Impuesto al consumo	\$ 1.286.510	\$ 432.820	\$ 853.690
Retencion en la fuente asumida	\$ 1.257.878	\$ 169.095	\$ 1.088.783
Iva asumido	\$ 22.964.063	\$ 27.713.353	\$ -4.749.290
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.508.451</b>	<b>\$ 28.315.268</b>	<b>\$ -2.806.817</b>

**REVELACION 26. Publicidad.**

Durante el año 2022 se contrató el servicio de profesionales para el manejo de redes sociales y se realizaron pautas publicitarias y publicaciones. A continuación se relaciona el beneficiario y el valor pagado:

<b>Nombre o Razon social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
AGENCIA CREAR VIDEOS AD S.A.S.	\$ -	\$ 1.750.000	\$ -1.750.000
DANIEL INTERACTIVO SAS	\$ 29.700.000	\$ 26.400.000	\$ 3.300.000
MONTEALEGRE QUINTANA CARLOS OLMED	\$ 8.500.000	\$ -	\$ 8.500.000
OTROS, FACEBOOK, GOOGLE, GODADDY, M	\$ 20.889.229	\$ 15.795.889	\$ 5.093.340
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.089.229</b>	<b>\$ 43.945.889</b>	<b>\$ 15.143.340</b>

**REVELACION 27. Reuniones y conferencias.**

En este rubro se registran los pagos realizados a proveedores de bienes y servicios para llevar a cabo las actividades de la entidad como reuniones de junta directiva y participación en encuentros.

A continuación se relacionan los principales proveedores:

<b>Nombre o Razon Social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATI	\$ -	\$ 320.000	\$ -320.000
CONFECOOP ANTIOQUIA	\$ -	\$ 95.000	\$ -95.000
ESCALANTE PEÑA COLOMBIA XIOMARA	\$ -	\$ 2.127.500	\$ -2.127.500
HABITEL SAS	\$ 3.703.881	\$ 12.126.938	\$ -8.423.057
ASOCIACION CASA DE ESPAÑA	\$ 2.091.500	\$ -	\$ 2.091.500
FONSECA OSORIO RONALD ERNESTO	\$ 1.100.000	\$ -	\$ 1.100.000
HOTELES DE LA RECOLETA SAS - TEQUENC	\$ 6.013.812	\$ -	\$ 6.013.812
WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS	\$ 8.800.252	\$ -	\$ 8.800.252
OTROS PROVEEDORES	\$ 2.285.411	\$ -	\$ 2.285.411
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.994.855</b>	<b>\$ 14.669.438</b>	<b>\$ 9.325.417</b>

**REVELACION 28. Gastos de viajes.**

El valor pagado por este concepto a 31 de diciembre corresponde:

<b>Concepto</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
Pasajes aereos	\$ 42.057.302	\$ 13.269.360	\$ 28.787.942
Pasajes terrestres	\$ 5.397.700	\$ 3.735.300	\$ 1.662.400
Alojamiento y manutencion	\$ 30.272.773	\$ 10.830.050	\$ 19.442.723
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77.727.775</b>	<b>\$ 27.834.710</b>	<b>\$ 49.893.065</b>

**REVELACION 29. Cuotas de sostenimiento.**

Durante el año se registró el pago a nombre de WOCCU (USA) por concepto de membresía correspondiente al año 2022 y a Confecoop por concepto de cuota de sostenimiento del mismo año. El incremento se origina por el aumento en la tasa de cambio del peso frente al dólar.

<b>Nombre o Razon Social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
CONFECOOP - CONFEDERACION DE COOPE	\$ 21.795.000	\$ 19.800.500	\$ 1.994.500
WOCCU, WORLD COUNCIL OF CREDIT UNI	\$ 73.891.364	\$ 48.410.820	\$ 25.480.544
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 95.686.364</b>	<b>\$ 68.211.320</b>	<b>\$ 27.475.044</b>

**REVELACION 30. Auxilios y donaciones.**

Durante el año 2021 se registró un apoyo a Confecoop para el Congreso Nacional y un patrocinio a la Red de Juventudes Cooperativas. Durante el año 2022 se brindó apoyo a encuentros de actividad financiera, congresos cooperativos y una donación a Ucrania, pagado a las siguientes entidades:

<b>Nombre o Razon Social</b>	<b>Dic. 31/22</b>	<b>Dic. 31/21</b>	<b>Variacion</b>
GOMEZ REYES MARIA FERNANDA	\$ -	\$ 1.300.000	\$ -1.300.000
FUENTES GOMEZ BREYNNER ANDRES	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000
INCUBADORA EMPRESARIAL COLOMBIA SO	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000
WORLDWIDE FOUNDATION FOR CREDIT UN	\$ 17.847.132	\$ -	\$ 17.847.132
CONFECOOP - CONFEDERACION DE COOPEI	\$ 8.770.000	\$ 6.000.000	\$ 2.770.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.617.132</b>	<b>\$ 7.300.000</b>	<b>\$ 26.317.132</b>

**REVELACION 31. Gastos varios.**

El valor pagado por este concepto al 31 de diciembre se realizó a las siguientes personas:

Nombre o razon social	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
GOOGLE LLC	\$ 1.286.941	\$ 1.832.909	\$ -545.968
ANALFE - ASOCIACION NACIONAL	\$ 7.138.000	\$ 1.429.725	\$ 5.708.275
ADOBE SYSTEMS SOFTWARE IRELAND LTD	\$ 2.181.400	\$ 1.677.913	\$ 503.487
MICROSOFT	\$ 579.998	\$ 579.998	\$ -
ORGANIZACIÓN MEDICO ODONTOLOGICA NAC	\$ -	\$ 332.000	\$ -332.000
SOLUCIONES EMPRESARIALES EN LA NUBE SA	\$ 1.353.990	\$ 1.326.126	\$ 27.864
OTROS	\$ 614.192	\$ 134.576	\$ 479.616
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.154.521</b>	<b>\$ 7.313.247</b>	<b>\$ 5.841.274</b>

**REVELACION 32. Otros egresos / otros ingresos.**

El valor pagado y recibido por estos conceptos al 31 de diciembre corresponde a:

OTROS EGRESOS	Dic 31/22	Dic 31/21	Variacion
Gastos bancarios	\$ 2.719.633	\$ 2.483.640	\$ 235.993
Gravamen movimientos financieros	\$ 10.453.916	\$ 7.026.851	\$ 3.427.065
Intereses	\$ 2.694.705	\$ 1.295.893	\$ 1.398.812
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.868.254</b>	<b>\$ 10.806.384</b>	<b>\$ 5.061.870</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Intereses *	\$ 65.682.229	\$ 30.980.424	\$ 34.701.805
Diferencia en cambio	\$ 153.306	\$ -	\$ 153.306
Donaciones	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
Recuperacion de deterioro	\$ 14.793.813	\$ 13.402.629	\$ 1.391.184
Otros	\$ 2.336.520	\$ 105.517	\$ 2.231.003
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85.965.868</b>	<b>\$ 44.488.570</b>	<b>\$ 41.477.298</b>

\* Los intereses recibidos corresponden a las inversiones en CDT y CDAT descritas en la revelación 7 y los originados en la cuenta de ahorros.

**REVELACION 33. Deterioro cuentas por cobrar.**

A continuación se relacionan las entidades sobre las que se realizó deterioró a diciembre 31:

C.C. Ó NIT	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
900406150	\$ 11.900.000	\$ 762.369	\$ 11.137.631
17355027	\$ -	\$ 392.144	\$ -392.144
890982297	\$ -	\$ 833.912	\$ -833.912
890270045	\$ -	\$ 1.250.868	\$ -1.250.868
800020684	\$ -	\$ 3.335.648	\$ -3.335.648
820000753	\$ -	\$ 269.501	\$ -269.501
890981395	\$ -	\$ 233.536	\$ -233.536
890981912	\$ 4.916.940	\$ 983.388	\$ 3.933.552
891100656	\$ 10.862.833	\$ 18.104.667	\$ -7.241.834
890203088	\$ -	\$ 3.335.648	\$ -3.335.648
890905859	\$ -	\$ 1.250.867	\$ -1.250.867
890901176	\$ 994.198	\$ -	\$ 994.198
890201054	\$ 438.901	\$ -	\$ 438.901
890905327	\$ 4.496.668	\$ -	\$ 4.496.668
79316690	\$ 51.600	\$ 51.600	\$ -
811037385	\$ 31.400	\$ 31.400	\$ -
890904902	\$ -	\$ 175.560	\$ -175.560
830033907	\$ -	\$ 3.439.886	\$ -3.439.886
890203690	\$ -	\$ 3.335.648	\$ -3.335.648
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.692.540</b>	<b>\$ 37.786.642</b>	<b>\$ -4.094.102</b>

El deterioro de los instrumentos financieros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, se mide de acuerdo con los siguientes días de mora:

LINEA	MIN	MAX	TASA
CTAS X COB	0	90	0%
CTAS X COB	91	180	50%
CTAS X COB	181	+360	100%

#### **REVELACION 34. Información fiscal.**

Las declaraciones tributarias se han presentado en debida forma en concordancia con la reglamentación dada por el gobierno nacional. A partir del mes de Diciembre de 2013 la Federación es responsable del régimen común en IVA e ICA y se encuentra obligada a practicar retención en la fuente por concepto de renta e ICA.

El 6 de abril de 2022 se presentó y pagó la primera cuota de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2021 con un saldo total a pagar por la suma de \$45.954.000.

El 29 de marzo de 2022 se diligenció y presentó ante la DIAN, utilizando los mecanismos solicitados por la misma, el formulario 5245 mediante el cual se actualiza la información de FECOLFIN para continuar perteneciendo al régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2022.

#### **REVELACION 35. Transacciones con partes relacionadas.**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con FECOLFIN; si esa persona o entidad:

- o Es un miembro del personal clave de la gerencia;
- o Ejerce control sobre FECOLFIN; o
- o Ejerce control conjunto o influencia significativa, o tiene poder de voto significativo en FECOLFIN.

FECOLFIN no realiza pagos o remuneraciones al personal de la Junta Directiva ni al comité de vigilancia.

Las partes relacionadas de FECOLFIN, a las cuales realizó pagos o remuneraciones por ejercer control o influencia significativa son:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Valderrama Jaramillo Enrique	Honorarios	\$ 209.400.000
Valderrama Jaramillo Enrique	Gastos de Representación	\$ 0
Valderrama Jaramillo Enrique	Gastos de Viaje	\$ 5.681.000

\* Estos valores están detallados en cada una de las cuentas del gasto\*

#### **REVELACION 36. Hechos posteriores al cierre.**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

#### **REVELACION 37. Fondo social de educación.**

Los fondos sociales son una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelar FECOLFIN espera desprenderse de beneficios económicos. Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con



excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización; ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Detalle	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
Fondo social de educacion	\$ 10.536.797	\$ 12.048.141	\$ -1.511.344
<b>Total</b>	<b>\$ 10.536.797</b>	<b>\$ 12.048.141</b>	<b>\$ -1.511.344</b>

La variación del fondo social de educación corresponde al valor aprobado por la asamblea general de socios por la suma de \$45.954.156, menos auxilio educativo otorgado a un funcionario de la entidad por la suma de \$1.511.500, menos el valor liquidado como impuesto en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2021 por la suma de \$45.954.000.

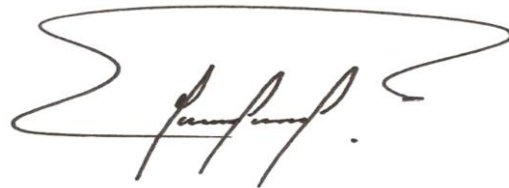
### REVELACION 38. Inversiones.

En el mes de marzo de 2021 Fecolfin realizó la compra de un paquete de 10 acciones en Cooperación Verde SA a razón de \$1.250.000 cada una y en Confecoop posee aportes sociales desde abril de 2013.

Razon social	Dic. 31/22	Dic. 31/21	Variacion
COOPERACION VERDE S.A.	\$ 25.500.000	\$ 25.500.000	\$ -
CONFECOOP - CONFEDERACION DE COOP	\$ 1.179.000	\$ 1.179.000	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 26.679.000</b>	<b>\$ 26.679.000</b>	<b>\$ -</b>



**Enrique Valderrama Jaramillo**  
Representante Legal



**Mauricio Fontecha Fontecha**  
Contador Público  
Tarjeta profesional 69812-T

(Ver opinión adjunta)



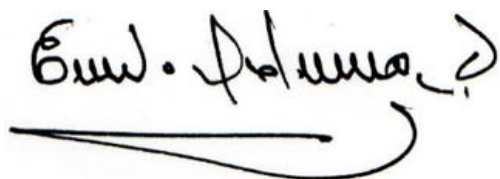
**Cindy Eliana Parra Merchan**  
Revisor Fiscal – Delegado de OPINE S.A.S.  
Tarjeta profesional 191945-T

**FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CREDITO, FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD  
DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN"  
NIT. 900.530.602-2**

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES  
EJERCICIO ECONOMICO 2022  
(Expresado en Pesos Colombianos)**

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 393.477.260</b>
Excedentes de operaciones con terceros (artículo 10 - Ley 79/88)		\$ (115.800.691)
<b>EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>		<b>\$ 277.676.569</b>
20% Reserva para proteccion de aportes sociales	\$ 55.535.314	
20% Fondo de Educacion	\$ 55.535.314	
10% Fondo de Solidaridad	<u>\$ 27.767.656</u>	
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA 50%</b>		<b>\$ 138.838.285</b>
Fondo para Revalorizacion de Aportes	\$ 12.334.872	
Reserva de asamblea para Capital institucional	\$ 13.200.000	
Fondo de Bienestar Social	<u>\$ 113.303.413</u>	
<b>TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES</b>		<b>\$ 277.676.569</b>

El fondo de bienestar social tiene como propósito financiar las actividades educativas presenciales y/o virtuales y de fortalecimiento institucional dirigidas a las asociadas hábiles de la entidad durante los años 2023 y 2024.



**Enrique Valderrama Jaramillo**  
Representante Legal

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**  
**(Expresado en pesos colombianos COP\$)**

A los asociados de la

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO,  
FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS  
COOPERATIVOS "FECOLFIN"**

Bogotá D.C

**1. Opinión favorable.**

He auditado los estados financieros individuales de **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN"** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

**2. Fundamento de la Opinión.**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

**3. Otras cuestiones de auditoría.**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por un revisor fiscal delegado de Opine Consultores SAS, el cual emitió opinión favorable.

**4. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad; los estados financieros fueron autorizados por parte del Junta Directiva, para presentación a la Asamblea General y entes de control.

## **5. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoria e Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

## **6. Otros requerimientos legales**

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

## **7. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoria para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para

el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

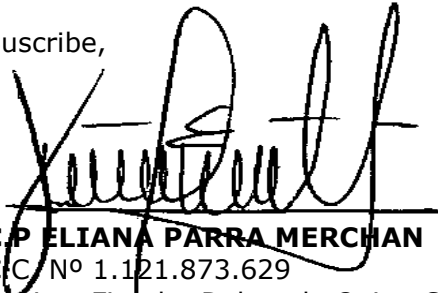
#### **8. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

#### **9. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Suscribe,



**C.P. ELIANA PARRA MERCHAN**

C.C. N° 1.121.873.629

Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S

T.P 191945-T

Bogota, 03 de abril de 2023

3-110-2023